

¡No te CONFUNDAS!

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

- ▶ Protege y defiende los derechos de las y los usuarios de productos y servicios financieros.
- ▶ Asesora sobre productos y servicios financieros.
- ▶ Recibe reclamaciones en contra de instituciones financieras.
- ▶ Promueve y fomenta la educación financiera, entre muchas otras.

¿A QUIÉN ATIENDE?

A quienes contratan, utilizan o requieren información de productos o servicios financieros, otorgados por **INSTITUCIONES FINANCIERAS**, como:
Bancos; Aseguradoras; Afore; Casas de Bolsa;
Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM),
entre otras instituciones autorizadas por la SHCP.

CONOCE MÁS EN:

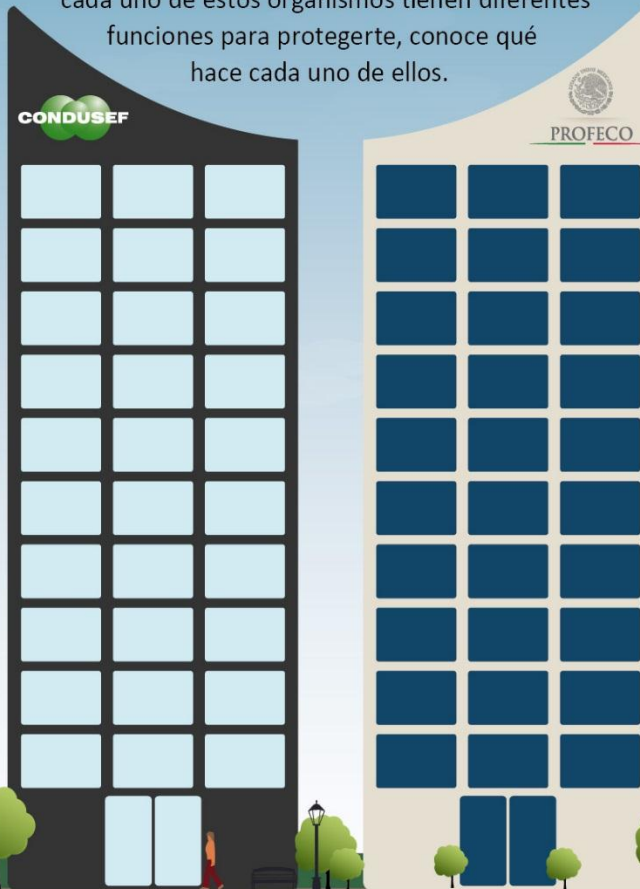


www.gob.mx/condusef

5340-0999 o 01-800-999-8080



Aunque a simple vista pensemos que hacen lo mismo cada uno de estos organismos tienen diferentes funciones para protegerte, conoce qué hace cada uno de ellos.



PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

- ▶ Protege y defiende los derechos de las y los consumidores.
- ▶ Recibe denuncias sobre algún abuso que esté afectando a varios consumidores.
- ▶ Monitorea la publicidad para que no engañe al usuario.
- ▶ Fomenta la cultura de consumo inteligente, entre muchas otras.

¿A QUIÉN ATIENDE?

A consumidores que realizan compras o adquieren servicios con empresas y establecimientos **NO FINANCIEROS**, como:
Energía, telefonía, esparcimiento, comerciales, culturales, deportivos, recreativos, salud, transporte, paquetería, construcción, educativos, etc.

CONOCE MÁS EN:



<https://www.gob.mx/profeco>

5568-8722 o 01-800-068-8722

